

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**21095** *Anuncio del Ayuntamiento de Albacete, de formalización del contrato de suministro de combustible para los vehículos de automoción del Parque Móvil Municipal.*

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Albacete.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
  - c) Número de expediente: 50/2015.
  - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.albacete.es](http://www.albacete.es).
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: Suministro.
  - b) Descripción: Suministro de combustible par los vehículos de automoción del Parque Móvil del Ayuntamiento de Albacete.
  - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 09132100-4 Gasolina sin plomo y 09134200-9 Combustible para motores diésel.
  - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
  - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 13/10/2015, 24/10/2015.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 372.529,35 €.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 248.352,91 euros. Importe total: 300.507,02 euros.
6. Formalización del contrato:
  - a) Fecha de adjudicación: 08/04/2016.
  - b) Fecha de formalización del contrato: 09/05/2016.
  - c) Contratista: Instalaciones Petrolíferas de Albacete, S.A.
  - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 248.352,91 euros. Importe total: 300.507,02. Reducción en el precio respecto de los precios publicados por el Boletín Petrolífero de la Comisión Europea, de un 0,90 %.
  - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Las características y ventajas de la proposición de la empresa clasificada en primer lugar determinante de que haya sido seleccionada su oferta con preferencia a las ofertas del resto de licitadores, admitidos en el procedimiento de adjudicación de este contrato es, que al ser la única empresa admitida en el procedimiento de adjudicación de este contrato y reducir en el porcentaje de descuento sobre el precio fijado semanalmente en el Boletín Petrolero de la Comisión Europea un 0,90 % ha obtenido la mayor puntuación (95 puntos).

Albacete, 12 de mayo de 2016.- Excmo. Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albacete, D. Javier Cuenca García.

ID: A160027971-1